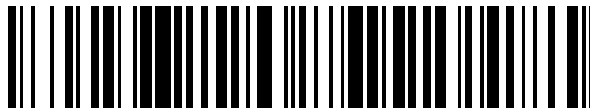


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 762 100**

51 Int. Cl.:

E01B 29/16 (2006.01)

E01B 29/17 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **18.01.2017 PCT/EP2017/000051**

87 Fecha y número de publicación internacional: **24.08.2017 WO17140405**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.01.2017 E 17700594 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.10.2019 EP 3417108**

54 Título: **Vehículo de asiento de vía para la realización de trabajos de asiento de vía**

30 Prioridad:

15.02.2016 AT 73162016

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.05.2020

73 Titular/es:

**PLASSER & THEURER EXPORT VON
BAHNBAUMASCHINEN GMBH (100.0%)
Johannesgasse 3
1010 Wien, AT**

72 Inventor/es:

WEITERSBERGER, CHRISTIAN

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 762 100 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Vehículo de asiento de vía para la realización de trabajos de asiento de vía

5 La invención se refiere a un vehículo de asiento de vía para la realización de trabajos de asiento de vía con un bastidor de máquina que en una dirección longitudinal de la máquina presenta mecanismos de traslación de carriles distanciados los unos de los otros y que respecto a una dirección transversal de máquina queda limitado por dos largueros distanciados entre sí, acoplándose al menos uno de los largueros a un dispositivo de transporte de carriles previsto para la recepción de carriles que por medio de un accionamiento de desplazamiento se puede desplazar relativamente en dirección transversal de la máquina respecto al bastidor de máquina dentro de un recorrido de desplazamiento limitado por una posición de transporte y una posición de carga.

10 Estos vehículos de asiento de vía son generalmente conocidos y se dotan frecuentemente de una grúa para la realización de los diversos trabajos de mantenimiento en la vía. En caso de necesidad, se sustituyen también los carriles en secciones de vía cortas. Económicamente resulta ventajoso transportar los nuevos carriles con el vehículo de asiento de vía hasta el lugar de la obra. Por el documento FR 1 013 191 se conoce un vagón desplazable en la vía para la carga y descarga de carriles. En un larguero del bastidor se dispone un dispositivo de transporte de carriles regulable en dirección transversal del bastidor.

15 El objetivo de la presente invención consiste en crear un vehículo de asiento de vía del tipo inicialmente indicado con el que sea posible un transporte de carriles más sencillo.

20 Esta tarea se resuelve según la reivindicación 1 con un vehículo de asiento de vía de tipo genérico por que el dispositivo de transporte de carriles se dispone, en relación con una vertical, entre un extremo superior y un extremo inferior del larguero y por un lado exterior de soporte apartado del larguero opuesto.

25 Un dispositivo de transporte de carriles así configurado tiene la ventaja especial de que incluso el transporte de carriles de hasta 20 metros de longitud, que pueda ser preciso en caso de necesidad, no afecta en modo alguno a la versatilidad del vehículo de asiento de vía para otros trabajos de asiento de vía. La carga de los carriles se puede realizar fácilmente con la propia grúa de la máquina. Gracias a la disposición lateral del dispositivo de transporte de carriles en el larguero del bastidor de máquina, también es posible el equipamiento posterior de las máquinas que ya están en uso.

Otras ventajas de la invención resultan de las reivindicaciones dependientes y de la descripción de los dibujos.

30 A continuación, la invención se describe más detalladamente a la vista de un ejemplo de realización representado en el dibujo. Se muestra en la Figura 1: una vista lateral simplificada de un vehículo de asiento de vía que presenta un dispositivo de transporte de carriles diseñado para la realización de diversos trabajos de asiento de vía. Las Figuras 2 y 3 muestran respectivamente una vista del dispositivo de transporte de carriles en una dirección longitudinal de la máquina y la Figura 4 una vista del dispositivo de transporte de carriles en una dirección transversal de la máquina.

35 Un vehículo de asiento de vía 1 para la realización de trabajos de asiento de vía ilustrado en la figura 1 presenta un bastidor de máquina 2 con mecanismos de traslación de carriles 4 distanciados los unos de los otros en una dirección longitudinal de la máquina 3 y se puede desplazar en una vía 5. Además de las cabinas 6 dispuestas en el extremo, se prevé un compartimento social 7 para los trabajadores de la vía así como una grúa 8 cuyo giro y cuya altura se pueden regular con ayuda de accionamientos.

40 Como se aprecia en la figura 2, el bastidor de máquina 2 queda limitado, en lo que se refiere a una dirección transversal de la máquina 9, por dos largueros 10 distanciados entre sí. Por un lado exterior de soporte 11 opuesto al larguero 10 enfrentado, el mismo se conecta a un total de tres dispositivos de transporte de carriles 13 previstos para la recepción de carriles 12 y dispuestos unos detrás de otros en dirección longitudinal de la máquina 3 (véase Figura 1). Para simplificar, los dispositivos de transporte 13 dispuestos en el larguero opuesto 10 no se representan en la Figura 2.

45 Como se ve en las Figuras 2 a 4, el dispositivo de transporte de carriles 13 se configura en forma de carretón 16 que presenta una superficie de apoyo de carriles 15 y que se apoya de manera que se pueda desplazar en dirección transversal de la máquina 9 a lo largo de guías de carretón 14. El larguero 10 configurado en su sección transversal como soporte I, presenta por un extremo superior y un extremo inferior 17, 18 sendas bridas de soporte horizontales 19. Una distancia d limitada por la superficie de apoyo de carriles 15 y la brida de soporte superior 19 corresponde a una altura del carril 12 a transportar.

50 El dispositivo de transporte de carriles 13 se dispone, con respecto a una vertical, entre los extremos superiores e inferiores 17, 18 del larguero 10. El carretón 16 se puede desplazar por medio de un accionamiento de desplazamiento 20 en la dirección transversal de la máquina 9 en relación con el bastidor de máquina 2 dentro de un recorrido de desplazamiento limitado por una posición de transporte y una posición de carga (véase figura 2 o 3).

55 Como se ve especialmente también en combinación con la figura 4, la guía del carretón 14 prevista a ambos lados del carretón 16 se compone respectivamente de un primer carril de guía 21 acoplado al larguero 10 y de un segundo carril de guía 23 acoplado a la misma por medio de una articulación 22. La guía presenta una longitud correspondiente al recorrido de desplazamiento del carretón 16. Cada carretón 16 se une a rodillos de guía 26

situadas dentro de los carriles de guía 21, 23. La superficie de apoyo de carriles 15 presenta nervios de centrado 25 distanciados entre sí, que sobresalen de la misma y que se desarrollan en dirección longitudinal de la máquina 3 y en dirección transversal de la máquina 9, para la recepción de los patines de carril 24.

5 Para la carga de los carriles 12, los segundos carriles de guía 23 se giran a una posición de uso alineada con los primeros carriles de guía 21 y se bloquean. A continuación, los carretones 16 se desplazan, mediante carga de los accionamientos de desplazamiento 20, a la posición de carga ilustrada en la figura 3. Con ayuda de la grúa 8 los dos carriles 12 (en caso de necesidad también sólo uno) se colocan sobre las superficies de apoyo de carriles 15 y se acoplan por medio de un elemento de seguridad de transporte 27 al respectivo carretón 16. Sometidos a la carga de
10 los accionamientos de desplazamiento 20, los carretones 16 se desplazan junto con los dos carriles 12 a la posición de transporte (véase figura 2). Con ayuda de un dispositivo de retención 28 (véase figura 4) se produce un aseguramiento de los carretones 16 para el transporte. Finalmente, los segundos carriles de guía 23 se giran a una posición de transporte mostrada en las figuras 2 y 4 y se fijan. Una vez llegado a la obra y desplazados los carretones 16 a la posición de carga, se produce, de nuevo con ayuda de la grúa 8, la colocación de los dos carriles 12 en la vía 5.
15

REIVINDICACIONES

- 5 1. Vehículo de asiento de vía para la realización de trabajos de asiento de vía con un bastidor de máquina (2) que en una dirección longitudinal de la máquina (3) presenta mecanismos de traslación de carriles (4) distanciados los unos de los otros y que respecto a una dirección transversal de máquina (9) queda limitado por dos largueros (10) distanciados entre sí, acoplándose al menos uno de los largueros (10) a un dispositivo de transporte de carriles (13) previsto para la recepción de carriles (12) que por medio de un accionamiento de desplazamiento (20) se puede desplazar relativamente en dirección transversal de la máquina (9) respecto al bastidor de máquina (2) dentro de un recorrido de desplazamiento limitado por una posición de transporte y una posición de carga, caracterizado por que el dispositivo de transporte de carriles (13) se dispone con respecto a una vertical entre un extremo superior y un extremo inferior (17, 18) del larguero (10) y una cara exterior de soporte (11) apartada del larguero (10) opuesto.
- 10
- 15 2. Vehículo de asiento de vía según la reivindicación 1, caracterizado por que el dispositivo de transporte de carriles (13) se diseña en forma de carretón (16) que presenta una superficie de apoyo de carril (15) y se apoya desplazable en dirección transversal de la máquina (9) a lo largo de guías de carretón (14).
- 20 3. Vehículo de asiento de vía según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que el larguero (10) configurado en su sección transversal como soporte I, presenta por los extremos superior e inferior (17, 18) respectivamente una brida de soporte horizontal (19), correspondiendo una distancia d limitada por la superficie de apoyo de carriles (15) y la brida de soporte (19) al menos a una altura de un carril (12) a transportar.
- 25 4. Vehículo de asiento de vía según la reivindicación 2, caracterizado por que la guía de carretón (14) se compone de un primer carril de guía (21) acoplado al larguero (10) y un segundo carril de guía (23) acoplado a la misma por medio de una articulación (22), que presenta una longitud correspondiente al recorrido de desplazamiento.
- 30 5. Vehículo de asiento de vía según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que cada uno de los dos largueros (10) se acopla a tres dispositivos de transporte (13) distanciados entre sí en dirección longitudinal de la máquina (3).
6. Vehículo de asiento de vía según la reivindicación 2, caracterizado por que cada carretón (16) presenta tres nervios de centrado (25) que sobresalen de la superficie de apoyo de carriles (15), se desarrollan en dirección longitudinal de la máquina y se distancian los unos de los otros en dirección transversal de la máquina (9) para la recepción de patines de carril (24).

Fig. 1

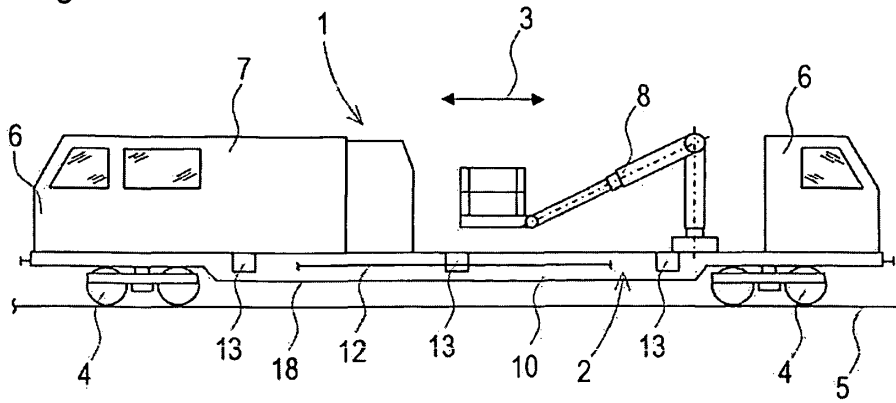


Fig. 2

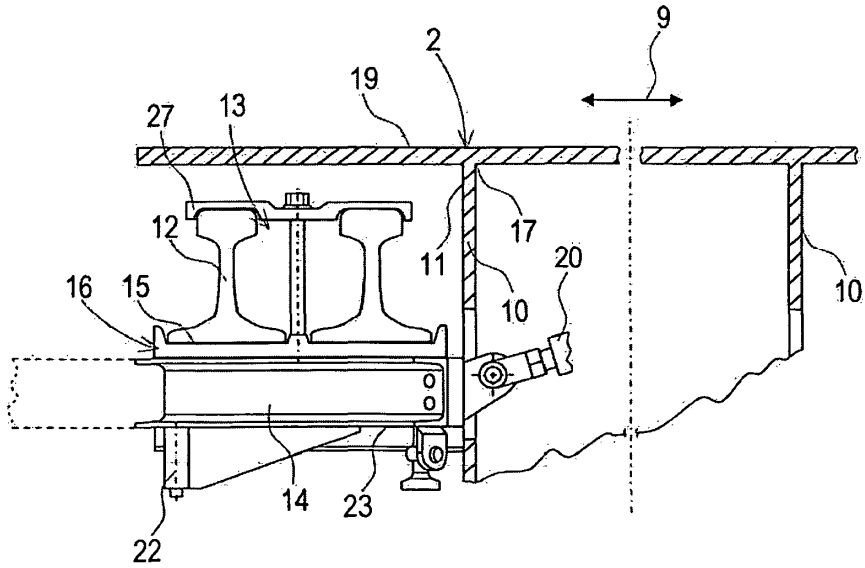


Fig. 3

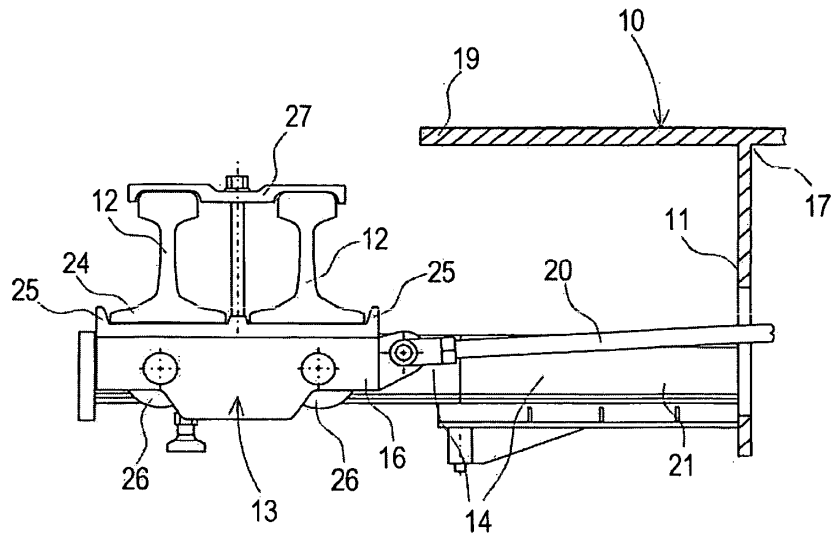


Fig. 4

